

1. Número del contrato

1234 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

20/03/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

ANDRES SALGADO USUGA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1121880621

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1234 - 2025		Final	20/03/2025	A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la vigencia 2025 el contratista contó con una población en proceso de reincorporación asignada, oscilante entre las 48 personas establecidas en el mes de abril y 45 firmantes de paz bajo facilitación propia con los que culmina el mes de diciembre. De esta población, 16 personas reciben atención en el departamento de Guainía, en los municipios de Barrancominas e Inírida, las otras 29 personas son residentes del municipio de Villavicencio. En el desarrollo de las acciones de acompañamiento se realizaron en el año 2025 se gestionaron 8 traslados salientes, 4 de ellos a grupos territoriales externos; así mismo se recibieron 6 traslados a la ciudad de Villavicencio, 2 al municipio de Barrancominas y 3 al municipio de Inírida; lo que impulsó la formulación y evaluación de planes de trabajo general en distintos momentos de la vigencia. De la población asignada, en el momento de cierre anual se cuenta con 34 hombres y 11 mujeres, distribuidos así, para Villavicencio 23 hombres y 6 mujeres, para Inírida 3 mujeres y 7 hombres; finalmente en el municipio de Barrancominas se tienen 4 hombres y 2 mujeres. Ahora bien, de las 45 personas asignadas 2 de ellas se encuentran con estado en el SRR Ausente desde el mes de junio. Respecto a población diferenciada se tienen 3 hombres mayores, 1 mujer con enfermedad de alto costo, 2 personas con discapacidad certificada, 4 jóvenes desvinculados, 2 hombres negros, 9 hombres y 5 mujeres indígenas de las cuales 1 se encuentra en estado de gestación, 2 hombres y 5 mujeres que ejercen la jefatura de sus hogares monoparentales y son únicos responsables del cuidado de niños y niñas, 2 jóvenes consumidores de SPA. No se tienen personas del programa AUTO SAR AI 067 asignadas. Se finaliza el ciclo anual, con 41/45 con planes de trabajo anual en estado evaluado, 2 en estado de elaboración y 2 pendientes dado el estado ausente de sus responsables. En tal sentido durante el periodo anual se realizó atención psicosocial sin inconvenientes, dependiendo de la etapa de cada uno de los planes.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025 no se le endilgo la responsabilidad al contratista de realizar formulaciones de planes de reincorporación colectiva; en tal sentido, no hubo lugar a que se realizaran seguimientos a planes colectivos de reincorporación. No obstante, participé en una jornada de transferencia de conocimientos liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), orientada al fortalecimiento de capacidades de los profesionales facilitadores frente a los planes colectivos de reincorporación y sus lineamientos operativos. Así mismo, me vinculé como acompañante de la población en proceso de reincorporación en el desarrollo de una jornada pedagógica sobre el Programa de Reincorporación Integral (PRI), desarrollada por el CNR – componente Comunes, en la cual también se abordó la temática de planes colectivos, contribuyendo al fortalecimiento de la comprensión y apropiación de estos instrumentos por parte de las personas atendidas.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1234	-	2025	Final		20/03/2025	A 31/12/2025
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		Si	Durante la vigencia de 2025 se realizaron distintas acciones para facilitar el acceso de las personas en reincorporación y sus grupos familiares a la oferta pública e intersectorial a través de la gestión territorial, mes a mes se establecieron acuerdos interinstitucionales y acciones específicas en los municipios de atención; a continuación, se describen las de mayor relevancia, así: Acompañamiento a los tramites de gestión en salud relacionados con la garantía de cobertura por traslados, aseguramiento y acceso a servicios especializados con necesidad de la presentación de recursos de reclamación y exigibilidad. Acompañamiento y orientación a los tramites de gestión relacionados con el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, especialmente lo relacionado con inscripciones y actualizaciones del Registro Único Tributario -RUT. Se brindó acompañamiento en el desarrollo de las jornadas de socialización de las generalidades del sistema pensional, verificación de los estados y fondos de afiliación, así como orientación para el ahorro para la vejez a través de programa BEPS, en articulación con el fondo público Colpensiones. Se realizó apoyo para promover el acceso de la población en reincorporación a los mecanismos de ahorro y crédito ofertados por el Fondo Nacional del Ahorro – FNA, dirigido a población con enfoques diferenciales. Se brindó apoyo para el desarrollo de la convocatoria para la vinculación al proyecto Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria, liderado por la Fundación PLAN, dirigido a personas en proceso de reincorporación. Acompañamiento al desarrollo de las jornadas de la estrategia de empleabilidad ejecutada a través de los convenios tanto con el SENA como por la organización internacional We Effect. Se apoyó en la identificación de intereses de participación de población en reincorporación en la segunda fase de implementación de la escuela de formación política gestada en articulación entre la ARN y la Universidad de Antioquia. Se apoyó la convocatoria abierta de la ARN para el desarrollo de la Estrategia de Fomento. Se brindó apoyo para el fomento de la participación de la población en proceso de reincorporación en el Fondo Emprender, articulación de la ARN y el SENA. En Guainía -Gestión de la apertura de un espacio de representatividad de las personas en proceso de reincorporación en el Comité Departamental de Derechos Humanos de Guainía, vía modificación de su decreto de conformación. -Desarrollo de jornadas pedagógicas para la prevención de la estigmatización y pedagogía de paz dirigida a Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gobierno Municipal de Inírida, Secretaría de Gobierno Departamental de Guainía, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería Municipal de Inírida, Ejército y Armada Nacional. -Estrechamiento de la relación con las entidades del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal de Inírida, apoyo para la implementación de enfoque diferenciales en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana. -Seguimiento al fortalecimiento de las unidades productivas avícolas entregadas a 2 personas en proceso de reincorporación por parte de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Guainía. -Fortalecimiento de la relación con la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPeP, con quienes se abordaron situaciones de riesgo percibidas por firmantes de paz en el municipio de Inírida. -Articulación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con quienes se desarrollaron distintas jornadas de socialización de servicios en formación para el trabajo, educación en nivel técnico, tecnológico, homologación de saberes – certificación por competencias y convocatoria del Fondo Emprender. -Articulación con la Secretaría de Asuntos Indígenas para la socialización del Plan de Armonización Especial. -Articulación con la Secretaría de Cultura y Turismo donde se logró la inclusión de hijos de personas en proceso de reincorporación en los programas de formación musical ofertados por esta cartera departamental. -Articulación con la Secretaría de Educación para el seguimiento especial de riesgo de matoneo escolar a uno de los hijos de una firmante de paz diagnosticado en el espectro Asperger. -Desarrollo de jornadas de verificación del estado de afiliación al sistema pensional y socialización del programa de Beneficios de Económicos Periódicos. -Participación en la feria de servicios del Estado realizada en el municipio de Barrancominas en el marco de jornada de atención a víctimas del conflicto armado. -Se logró articular con el E.S.E. Hospital Departamental Intercultural Renacer con quienes se acordó encuentro para la sensibilización en enfoque diferencial en atención a personas en proceso de reincorporación.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1234	-	2025	Final	20/03/2025	A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.		Si	Reincorporación social: en este eje se evidenció el mayor porcentaje de avance de planes generales de reincorporación integral dado que más de un 90% de las acciones priorizadas en planes anuales correspondieron a líneas estrategias adscritas al mismo, entre otras, las actividades para las que se brindó el acompañamiento fueron 1.1.2.1.1 Sensibilización en torno a la estrategia de acompañamiento psicosocial; 1.1.2.1.4 sobre acompañamiento psicosocial en situaciones emergentes de crisis 1.3.5.1.4 Socialización de las generalidades del sistema pensional, 1.3.7.1.1 Socialización del alcance y buen uso del suministro económico de alimentos; 1.2.1.1.1 relacionado con oferta educativa flexible, 1.4.1.2.1.A Acceso diferencia a mecanismo de ahorro y crédito para vivienda; 1.5.1.1.1 Socialización del programa de reunificación familiar, 1.3.2.4.1 respecto al proceso de búsqueda de certificación de discapacidad por la ruta establecida en el SGSSS, 1.3.2.1.1 frente a cobertura y aseguramiento en salud. En tal sentido los espacios y encuentros desarrollados estuvieron orientados al cumplimiento de las actividades subrayadas anteriormente, dando lugar a la apertura de convocatorias como jornadas articuladas con Colpensiones, postulaciones a créditos de educación condonable con ICETEX, postulación a mecanismos de crédito y ahorro con enfoque diferencial con el Fondo Nacional de Ahorro; continuidad en los procesos de escolarización en básica secundaria con los modelos educativos Tejiendo Saberes y Maestro itinerante, bajo el acompañamiento conjunto con UNAD-ARN; socialización de la oferta en educación para el trabajo, técnico, tecnológico, formación/certificación por competencias con el SENA; articulación con las Secretarías de salud municipales para el seguimiento a los procesos de certificación de discapacidad, entre otros procesos particulares acompañados en el ejercicio de facilitación. Reincorporación económica: En este eje de se desarrollaron principalmente dos actividades propias del programa de reincorporación integral así, avance en implementación de la primera actividad de la acción 2.1.1.4.1 relativa a la socialización de las rutas de acceso a tierras dispuestas tanto por la SAE como la ANT; de otro lado se abordó la acción 2.2.1.1.1 para desarrollar actividades en el marco de la estrategia de empleabilidad en articulación con el SENA y la ONG internacional We Effect. En otras acciones se realizaron durante la vigencia anual, seguimiento a los proyectos productivos aún en el marco de sus 24 meses de acompañamiento inicial y se realizó sensibilización, socialización y promoción de la convocatoria del Fondo Emprender, en la que se logra la postulación de 1 persona del municipio de Barrancominas. Reincorporación comunitaria: para este eje no se evidenciaron planes anuales con acciones relacionadas priorizadas en la vigencia, sin embargo, en el desarrollo de la misma se brindó apoyo en la convocatoria de la estrategia de fomento liderada por la Entidad, cuyo agenda principal se relaciona con ejercicios de orden comunitario y de prevención de la estigmatización; se robusteció la relación con la UNIPPEP en el departamento del Guainía y se realizaron acciones pedagógicas con autoridades administrativas municipales y departamentales en torno a la pedagogía de paz. Se brindó apoyo a la convocatoria de la fundación PLAN para la vinculación al proyecto Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria. Reincorporación política: en este eje se brindó apoyo para el desarrollo de la primera y segunda fase de la escuela de formación y liderazgo político implementado de manera articulada entre la Universidad de Antioquia y la ARN; en el departamento de Guainía se logra la modificación del decreto de conformación del Comité Departamental de Derechos Humanos, escaño ocupado por la persona líder definida por los y las firmantes del municipio.	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Si	Teniendo en consideración el número actual de 45 personas en proceso de reincorporación que componen la población asignada, se tiene que, de estas solamente 1 personas no ha tramitado su proyecto, sin embargo, corresponde a un firmante de paz con estado actual ausente, el cual manifestó desinterés en el proceso de reincorporación desde el mes de junio; sobre el número 44 de firmantes, se tiene que 1 de ellos con estado ausente está vinculado a proyecto productivo colectivo en el departamento del Meta; de otro lado, se tiene que de las 11 mujeres asignadas 5 pertenecen a proyectos productivos colectivos y 6 tienen proyectos individuales, de los 32 hombres restantes, 5 están vinculados a proyectos productivos de carácter colectivo y los restantes 28 son proyectos individuales. Durante la vigencia anual no se realizó entrega de bienes o desembolsos a proyectos productivos puesto que no hubo lugar; se realizaron seguimientos a 4 proyectos productivos, de los cuales 3 culminaron su etapa de seguimiento, quedando solamente pendiente la realización de octava visita a 1 proyecto. En términos de fortalecimiento se postularon 3 proyectos productivos para recibir asistencia y entrega de bienes con el operador OIM, no obstante, sólo fue priorizado uno de ellos, dado que los otros 2 se encuentran ubicados en el departamento de Guainía.	
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Si	En la vigencia anual se realizó de manera juiciosa y oportuna el proceso de registro y fidelización de la información en el SIRR, de acuerdo con los siguientes procesos: -Actualización de grupos familiares y registros de ubicación de cada uno de los firmantes. - Cargue de todos los planes de trabajo general y anual por cada una de las personas en proceso de reincorporación. - Cargue codificado del cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación de los planes de trabajo anual. - Cargue de todos los reportes de seguimiento individual según los periodos proyectados en los distintos planes de trabajo anual. -Actualización del estado de metas en el marco del cierre de vigencia anual. -Realización de la evaluación cualitativa de cada uno de los planes de trabajo anual. - Cargue de todos los seguimientos a proyecto productivo hechos durante la vigencia, así como entrega física del insumo al equipo de sostenibilidad. - Aplicación de los instrumentos Encuesta de Empleabilidad y Necesidades Educativas de hijas hijos y dependientes en edad escolar.	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1234 - 2025		Final		20/03/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante la vigencia 2025 se desarrollaron distintas gestiones de cumplimiento del Programa de Reinserción Integral, de la siguiente manera: - Proceso de elaboración de plan de trabajo, en los que se surtieron etapas de selección general y priorización de acciones anuales, bajo una modalidad de atención individual en los que se tuvo en cuenta la alineación de las proyecciones del PRI con los horizontes de vida de cada una de las personas firmantes de paz. - Acompañamiento inicial y periodos de implementación: en este escenario se valoraron de manera positiva el desarrollo de metodologías de encuentro grupal donde se diera lugar a la deliberación colectiva y el compartir de experiencias frente al avance en acciones propuestas mayormente del eje de reincorporación social, tal como el caso de las acciones 1.3.5.1.4, 1.1.2.1.1-1, 1.3.7.1.1, 2.1.1.4.1, 1.4.1.4.1.A y otras de carácter individualizado como 1.2.1.1.1-1, 1.3.2.1.1, 1.1.2.1.1-2, 1.1.2.1.4. - Periodos de seguimiento y evaluación: este segmento se desarrollo bajo un modelo de atención completamente individual dando lugar a espacios de retroalimentación bidireccional de las actividades planeadas e implementadas. El 100% de las gestiones realizadas se enmarcaron en lo establecido por el programa de reincorporación integral de acuerdo con las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025 y las orientaciones brindadas por parte de profesionales sociales.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante cada uno de los meses de contratación del profesional realizó la debida verificación y validación del reporte de desembolsos de beneficios económicos de reincorporación de cada una de las personas asignadas, sin darse lugar a afectaciones para el acceso; igualmente se aportaron los soportes de bancarización actualizados siempre que hubo la necesidad.		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para la vigencia 2025 el profesional participó activamente de todos los encuentros virtuales y presenciales en los que fue requerido, siendo estos mayormente relacionados con los siguientes aspectos -Encuentros orientadores frente a la elaboración de planes generales y anuales. -Encuentros orientadores frente a métodos operativos de acciones específicas. - Encuentros orientadores frente a la oferta de servicios públicos, privados y mixtos de interés de la población en reincorporación. - Encuentros de socialización y orientación frente a la actualización de lineamientos técnicos y orientaciones normativas del programa de reincorporación integral. - Encuentros de equipo primario para la socialización de disposiciones de atención diseñadas por el grupo territorial. - Encuentros de equipo primario para el fortalecimiento de capacidades institucionales en términos de adopción de enfoques diferenciales, especialmente de género. - Encuentros con entidades e instituciones de orden administrativo local para la gestión articulada en temas de interés de la población en reincorporación. - Encuentros internos para la participación en la estrategia de cuidado del cuidador y disminución del riesgo psicosocial "Cuidándonos para la paz" - Encuentros orientadores para la realización de cierres de acciones y evaluaciones de planes anuales de reincorporación integral.		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En la vigencia anual se realizó entrega de tres distintos soportes documentales, debidamente organizados en el archivo FUID, que tienen relación con el objeto contractual del profesional, así: - Toma de asistencias a través del instrumento Planilla de Asistencia a Actividades Individuales versión 13, identificado con el código IR-F-43. - Soportes de planes de trabajo general y anual de cada una de las personas en proceso de reincorporación. - Soporte de evidencias no presenciales de cumplimiento de acciones priorizadas en los planes de trabajo anual de cada uno de los firmantes, según lo establecido en la última malla. Frente a los casos de riesgo presentados durante la vigencia anual, se tiene un acumulado de la vigencia de 7 reportes, 4 correspondientes a firmantes residentes del municipio de Inirida y los otros 3 de la ciudad de Villavicencio, de estas personas, 2 son mujeres y los restantes son hombres; en 5 de los reportes las actuaciones correspondieron a hechos sobrevenientes de casos de riesgo abiertos ante la Unidad de Protección Nacional – UNP.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre:	ANDRES SALGADO USUGA	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO		
		Cargo:	COORDINADORA		
Fecha:		31/12/2025			